

Xtrackers (IE) plc

Sociedad de inversión de capital variable
Domicilio social: 78 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda
Número de registro: 393802
(la “**Sociedad**”)

Notificación importante a los accionistas de:

Xtrackers Europe Equity Enhanced Active UCITS ETF
(ISIN: IE00002ZKAP0)

Xtrackers US Equity Enhanced Active UCITS ETF
(ISIN: IE0002PGSLZ5)

Xtrackers World Equity Enhanced Active UCITS ETF
(ISIN: IE00094GSCQ4)

(individualmente un “**Fondo**” y conjuntamente los “**Fondos**”)

16 de diciembre de 2025

Estimado/a Accionista:

El consejo de administración de la Sociedad (el “**Consejo de Administración**”) informa mediante la presente notificación a los accionistas de los Fondos (los “**Accionistas**”) de que se van a realizar determinados cambios, tal y como se detalla a continuación (los “**Cambios**”), el 5 de enero de 2026 (la “**Fecha Efectiva**”).

Los términos en mayúsculas que se emplean en esta notificación tendrán el mismo significado que se les atribuye en la última versión del folleto de la Sociedad (el “**Folleto**”) o en el suplemento del Fondo en cuestión (el “**Suplemento**”), salvo que el contexto requiera lo contrario.

A. Resumen de los Cambios

El universo de inversión de cada fondo se compara con la base de datos ESG del Gestor de Inversiones. Los fondos utilizan datos de Urgewald y MSCI ESG Research LLC (“**MSCI**”) para aplicar determinados criterios ESG utilizando los siguientes productos: Urgewald Global Coal Exit List (“**GCEL**”), las calificaciones en materia ESG de MSCI, las controversias ESG de MSCI y el análisis de control de la participación empresarial de MSCI. Las empresas del universo de inversión que incumplan determinados estándares ESG quedan excluidas del universo de inversión (los “**Criterios de Exclusión ESG**”).

A partir de la Fecha Efectiva, los Criterios de Exclusión ESG se actualizarán para eliminar determinados criterios de exclusión relacionados con las armas nucleares y convencionales. Los Criterios de Exclusión ESG seguirán excluyendo a las empresas que tengan alguna relación con las armas controvertidas, según la clasificación de MSCI ESG Research, y que se considere que incumplen los umbrales de ingresos de hasta el 5 % en armas de fuego civiles. En consecuencia, se aplicarán los siguientes Criterios de Exclusión ESG actualizados para excluir a las empresas que:

- Tengan una calificación de CCC según la puntuación en materia ESG de MSCI.
- Incumplan los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas o tengan una puntuación en términos de controversias de MSCI de 0.
- Tengan alguna relación con las armas controvertidas, según la clasificación de MSCI ESG Research.

Registrada en Dublín (Irlanda) como sociedad de inversión de capital variable por compartimentos con responsabilidad limitada y como fondo paraguas con pasivo segregado entre subfondos.

Número de registro: 393802. Domicilio social: el indicado anteriormente.

Consejeros: Tom Murray (irlandés), Michael Whelan (irlandés), Gerry Grimes (irlandés), Philippe Ah-Sun (británico), Julien Bouliat (francés) y Roberto Cesca (italiano)

- Incumplan los umbrales de ingresos de hasta el 5 % en armas de fuego civiles, según MSCI.
- Incumplan los umbrales de ingresos de hasta el 5 % en actividades controvertidas, como la producción de tabaco, la minería y la energía térmica del carbón, y la extracción no convencional de petróleo y gas (arenas bituminosas), según MSCI.
- Tengan alguna relación con proyectos de expansión de la energía del carbón o de la minería del carbón, según la GCEL.

Aunque se han realizado aclaraciones sobre las políticas de inversión de los Fondos, para evitar cualquier duda, se aclara que los objetivos de inversión, el perfil de riesgo y las comisiones de los Fondos permanecerán sin cambios.

B. Información general

A los Accionistas que tengan cualquier pregunta o precisen alguna aclaración sobre cualquiera de las cuestiones anteriores les recomendamos que consulten a su agente de bolsa, director de banco, asesor jurídico, contable u otro asesor financiero independiente. Los Accionistas deben evaluar con sus propios asesores profesionales las consecuencias fiscales específicas de su inversión con arreglo a las leyes de sus países de nacionalidad, residencia, domicilio o constitución.

Se puede obtener más información sobre los Cambios en las entidades legales mencionadas en la sección *Información de contacto* que se muestra a continuación, en las oficinas de los correspondientes representantes extranjeros o enviando un correo electrónico a Xtrackers@dws.com.

Atentamente,

Consejero
En nombre y representación de
Xtrackers (IE) plc

Información de contacto
Xtrackers (IE) plc
78 Sir John Rogerson's Quay, Dublin 2, Irlanda

DWS Investment S.A.
2, boulevard Konrad Adenauer, L-1115 Luxemburgo, Gran Ducado de Luxemburgo